

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 19 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 778

### EL CRUCERO «ARAGON»

Nuestro apreciable colega *La Patria* publica una interesante carta de Cavite, en la que se ponen de manifiesto las irregularidades y descuidos en que incurre la actual administración aquende y allende los mares.

Ahora le toca el turno al señor ministro de Marina, que, dicho sea en honor de la verdad, no merecía, por sus consideraciones de carácter y de caballerosidad, ser ministro en las condiciones y circunstancias que lo es, sino en otras más favorables á su persona; pero al fin y al cabo en el pecado lleva la penitencia. Y tras los disgustos que lleva sufridos, ahora tiene que soportar los cargos que le dirigen desde Cavite, por la larga é injustificada permanencia del crucero *Aragon* en aguas de Filipinas, que, como todos saben, tan perjudiciales son para los fondos de los buques, que ha dado por resultado que un crucero casi nuevo haya tenido que sufrir una carena en Hong-Kong, que ha costado 80.000 duros, para poder hacer, con relativas condiciones de seguridad, su viaje de regreso á la Península.

Si circunstancias extraordinarias del servicio hubiesen obligado al crucero *Aragon* á permanecer cinco años, como ha permanecido en Filipinas, nada tendríamos que decir. Pero el hecho es que la permanencia de dicho buque en aquellas aguas, ha sido un hecho perfectamente voluntario, y perfectamente conocido el peligro que corrían sus fondos, expuestos durante cinco años á la destructora influencia de aquellos mares, que tan nociva es para la conservación de las maderas, sometidas á su nociva acción.

Y el mal no está solo en haber gastado por impremeditación los 80.000 duros que ha costado la carena del *Aragon*, sino que con tan injustificado gasto, sino á las consecuencias que esto tendrá para lo porvenir, sobre todo, dado el hecho de que ocupe el ministerio de Ultramar el Sr. Becerra, que podrá deducir de lo ocurrido consecuencias favorables para alguna de sus proyectadas reformas en Filipinas.

Pero la verdad es que si en la Cámara se promueve algún debate con motivo del incidente de que nos venimos ocupando, no sabemos como podrá salvar su responsabilidad el señor ministro de Marina, que ha dado lugar á un gasto tan injustificado, que con un poco de previsión ha podido evitarse.

Los deberes de justicia exigen rectifiquemos, para terminar, algunos conceptos equivocados que contiene la carta publicada por *La Patria*, y que de cierto modo desvirtúan los cargos que contiene.

Nos referimos á los sueldos que disfruta el personal de los buques de guerra en viajes á Filipinas, que se suponen ser á doble vellón desde que pasa el canal de Suez. Este hecho es perfectamente inexacto. El personal de los buques de guerra en este caso, solo percibe dos pagas adelantadas á razón del sueldo de la Península, y no son alta sus individuos en los presupuestos de Filipinas hasta que queden devengadas aquellas pagas. Estos son errores voluntarios en que incurren todos cuantos se interesan en poner de relieve los abusos de marina, como los llaman los que hablan de memoria, ó movidos de un espíritu de hostilidad inmerecida.

Aunque entre éstos no debemos contar á colega tan apreciable como *La Patria*.

### ¿POR QUE TANTO ABOGADO?

Sin ánimo de polémica, sin intención de alabar ni censurar á esta clase, la más numerosa de España despues de los empleados activos, cesantes y pretendientes, á todas las cuales suministra el mayor contingente, y solo con el objeto de contestar á esta pregunta, se escriben las presentes líneas.

Hay tanto abogado, capaces de oscurecer la ley, el contrato y hasta el sol:

1.º Porque en España tenemos 10 Universidades, sin contar las de la Habana y Manila, donde dicen que se enseña Derecho, y en las que se puede recibir el título de licenciado. Los estudios de otras facultades, enseñanzas superiores, profesionales, y, en fin, de otras carreras ó profesio-

nes, están más limitados; únicamente pueden hacerse en ciertos puntos, y principalmente en Madrid. Esto solo basta para explicar el *advocatorum infinitus numerus* de que adolece nuestra nación, una de cuyas plagas es este exceso, esta apoplejía de abogados sin pleitos. Los padres que disfrutan de una situación algun tanto holgada no piensan en hacer á sus hijos zapateros, sastres ó carpinteros, por más que estos oficios, cuando se saben bien, proporcionan por regla general más medios de subsistencia que la abogacía, aunque se practique con honradez y talento.

Las leyes de la oferta y de la demanda tienen en este asunto la misma aplicación que en todo; hay mucha oferta y poca demanda de abogados, y por eso muchos... se meten á escribientes. Padres é hijos conocen esto; pero por demócratas é igualitarios que digamos ser, no echamos á nuestros hijos á aprendices de zapatero, y les damos la carrera de leyes, á ciencia y conciencia de que de cien, veinte no han de sacar de ella lo que costó. Los hijos la siguen en multitud de casos por salir de la monotonía del pueblo en que nacieron para vivir en una capital de provincia, donde las distracciones, por escasas que sean, abundan más; porque mientras dura la carrera se emancipan de la tiranía ó vigilancia paterna, y porque para obtener un título, gracias á la condescendencia de los profesores, hay que estudiar tan poco, tan poco, que este poco puede aproximarse á cero en menos de una cantidad cualquiera, por pequeña que ella sea. De los alumnos, los más aprovechados piensan en ganarse el pan, lo mismo en esta que en las demás carreras, profesiones y oficios, porque eso de la ciencia es una entidad moral al alcance de muy pocos, y aun estos mirlos blancos, antes de amar y cultivar platónicamente la ciencia por la ciencia procuran asegurarse los medios de subsistencia; *primum vivere, deinde philosophari*. No es oro todo lo que reluce, y muchos que tienen siempre en los labios las palabras ciencia y patria, están pensando y trabajando por medrar, aunque la ciencia y la patria queden estancadas. Pudiera incluir en esto la religión, pero lo omito por prudencia.

He dicho antes que por regla general se estudiaba poco para obtener el título de abogado, y ahora añadiré que se exigían, mucho más, para obtener otros títulos; pero, por vía de compensación, puede asegurarse que para ser buen abogado hay que estudiar toda la vida; mientras que en otras profesiones, despues de conseguido el título, muchos se tienden á la bartola porque están en el secreto y saben que, con estudio ó sin él, á los cuarenta años serán tal cosa, y á los cincuenta tal otra; lo cual es seguramente un gran estímulo para el progreso de la ciencia. Para acreditarse como abogado, no dedicándose á lo que en España se llama política, se necesitan veinte ó treinta años, suponiendo buenas dotes de inteligencia y laboriosidad, es decir, que el que llega á la meta, lo hace al contar medio siglo, edad muy á propósito para retirarse á la vida privada; en cambio, discursando mucho, como diputado, llegando á ministro, si es posible de Gracia y Justicia, se puede tener un bufete de pingues rendimientos entre los treinta y cinco y los cuarenta. Muchas veces, de uno de esos bufetes acreditados á otro que no lo es, no hay la diferencia del canto de un duro en la bondad del género, aunque la haya muy grande en su precio; el pañuelo que en la Puerta del Sol cuesta diez pesetas; se vende por cinco en la calle de Toledo, y el mayor número va á comprar donde le venden caro. Hay fama de la barra para adentro y para fuera, que no siempre coinciden; pero el vulgo pagano no conoce estos matices.

Mas incluyendo el número de Universidades donde se enseña Derecho, se disminuiría el número de abogados; pero al cerrar esta puerta, deberían abrirse otras, generalizarse ciertas enseñanzas profesionales, artes, oficios, etc. Y despues de todo, para estudiar Derecho no se necesitan anfiteatros, laboratorios, observatorios ni museos; cada uno podría estudiarlo en su casa, sirviéndole de museo la asistencia á los tribunales.

2.º Porque la profesión de abogado tiene muchas salidas. Todos los cargos de las carreras judicial y fiscal en la Península y

Ultramar, registradores, abogados del Estado, catedráticos de las facultades de Derecho, empleos en el ministerio de Gracia y Justicia y en la sección de este nombre en el de Ultramar se proveen forzosamente en abogados, y de ahí la regla, presunción ú hipótesis de derecho de que en España todo hombre se supone abogado mientras se prueba lo contrario. ¿Es este un monopolio? Si lo es, hay que confesar que todas las carreras los disfrutan igual, porque los cargos de la Iglesia se dan á los eclesiásticos, los de la milicia á los militares, los de Obras públicas á los ingenieros, etc.

No es culpa de los abogados si en una nación se necesitan más jueces y fiscales que astrónomos ó conocedores del sanscrito ó del hebreo. Y aunque es cierto que España estaría más adelantada si pudiese cambiar sus abogados por químicos, naturalistas y matemáticos, también lo es que hoy por hoy los que cultivan estas últimas ciencias, tan útiles para el verdadero progreso, apenas tienen otro modo de vivir entre nosotros que la cátedra. ¿Quién se atreve á dedicarse á la industria, recargada de trabas y de impuestos, en un país donde el papel del Estado produce cómoda y tranquilamente un 6 por 100, sin contribución de ninguna clase? Lo admirable, y que solo se explica por la rutina, es que existan todavía agricultores; cuando éstos se ilustren más, entregarán sus tierras al fisco para que las cultiven los empleados de Hacienda y se entregue su explotación á los presidiarios. Mientras todas las clases del Estado no tributen por igual, mientras existan estas enormes diferencias, que son enormes injusticias, no hay Administración posible; los ahorros, las economías irán siempre á lo que con menos trabajo produzca más, y la agricultura, la industria y el comercio, nervio y vida de las naciones, caminarán á paso de gigante hacia la tumba.

No comprendo como 820 abogados en un año suponen uno por cada 22.283 habitantes, porque eso hace suponer que España solo cuenta 2.272.060, lo cual por ahora no es exacto; pero acaso lo sea pronto, si la emigración hija legítima de la rapacidad del fisco y de gastos tan excesivos como estériles, continúan como hasta aquí.

JULIAN FERNANDEZ.

### Correo de Galicia

#### LA CRIMINALIDAD

De *La Mañana* tomamos los siguientes datos estadísticos referente á la administración de justicia en la criminal, durante el pasado año de 1888 en Galicia.

Hállase dividida esta en seis Audiencias, que son la de la Coruña con 4057 kilómetros cuadrados de extensión superficial, 333.108 habitantes en siete juzgados denominados, Coruña, Betanzos, Carballo, Corcubión, Ferrol, Ortigueira y Puentevedra. La de Lugo con 6.730 kilómetros y 275.863 habitantes en siete juzgados llamados, Lugo, Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Monforte, Quiroga y Sarria. La de Mondoñedo que mide 3.150 kilómetros cuadrados con 134.947 habitantes en los cuatro juzgados de Mondoñedo, Ribadeo, Villalba y Vivero. La de Orense con 6.978 de los primeros y 388.835 de los segundos en once juzgados llamados Orense, Allariz, Bande, Carballino, Celanova, Ginzó de Limia, Puebla de Trives, Rivadavia, Valdeorras, Verín y Viana. La de Pontevedra con 4.391 kilómetros y 451.946 habitantes en once juzgados denominados Pontevedra, Calas, Cambados, Cañiza, Estrada, Lalín, Puenteareas, Puente Caldelas, Redondela, Tuy y Vigo. Y la de Santiago que ocupa 3.845 kilómetros cuadrados en sus siete juzgados de Santiago, Arzúa, Muros, Negreira, Noya, Ordes y Padrón con 263.628 habitantes.

De los datos referentes al cuadrenio de 1885 á 88 aparece que despues de la Audiencia de la Seo de Urgel, la de Mondoñedo es la que menos causas ha despachado. En efecto el término medio anual de los sumarios incoados fué el de 226; de causas ingresadas 197 y de causas ejecutoriadas 56. Las diferencias en estas cifras con las otras Audiencias de Galicia son las siguientes. Sumarios incoados en Santiago, 604; Lugo 698; Coruña 910; Pontevedra 921 y Orense 1.069. Causas ingresadas; Santiago, 573; Lugo 646; Pontevedra 887; Coruña 802 y Orense 972. Y causas ejecutoriadas, Santiago 141; Lugo 163; Pontevedra 193, Coruña 223 y Orense 226.

El término medio anual de juicios orales celebrados en dichas Audiencias fué: Mondoñedo 48; Santiago 116; Lugo 135; Pontevedra 137; Coruña 173 y Orense 179. La proporción entre el término medio anual de delitos y la población es la si-

guiente: Mondoñedo 57; uno por cada 2.368 habitantes; Pontevedra 205 delitos; uno por cada 2.204 habitantes; Santiago 156 delitos; uno por cada 1.690 almas; Orense 237; uno por cada 1.640; Lugo 179 delitos; uno por cada 1.541 habitantes; La Coruña 290 ó sea uno por cada 1.140 almas.

La provincia de Pontevedra ocupa el primer lugar y la de Lugo el tercero, por lo que se refiere á la menor criminalidad en los delitos contra el orden público y contra la propiedad. Es ciertamente un hecho curiosísimo y que *La Mañana* se complace en consignar como testimonio elocuentísimo de la honradez del pueblo gallego no obstante la miseria que en el país reina y el fraccionamiento de la propiedad, que las cuatro provincias gallegas ocupan por este ordeu Pontevedra, Lugo, Coruña y Orense los primeros puestos en la escala de la honradez, puesto que son las que menos delitos han cometido contra la propiedad.

Mientras que en Pontevedra y demás provincias gallegas no atentan contra la propiedad más que uno de cada 5.000 habitantes en la de Madrid lo hacen uno por cada 563.

El número de causas incoadas en 1888 ha sido Lugo 755; Mondoñedo 263; Orense 1.168; Pontevedra 1.055; la Coruña 1.015 y Santiago 548.

El número de juicios orales celebrados durante el mismo año ha sido en la Coruña 277; en Lugo 137; en Orense 239; en Mondoñedo 49; en Pontevedra 171 y en Santiago 135.

Los testigos examinados en la primera han sido 1.871 que constaron 7.631 pesetas 15 céntimos, los médicos 33 que constaron 331 y los peritos 30 que costaron 62. La de Lugo examinó 651 testigos 15 médicos y cinco peritos cuyas indemnizaciones importaron respectivamente 2.885 pesetas, 36'50 y 18. La de Mondoñedo oyó 395 testigos que indemnizó con 1.458 pesetas, 14 médicos con 66 y dos peritos. En la de Orense importaron 3.732 pesetas 75 céntimos los 1.663 testigos, declararon también 16 médicos que recibieron 152 pesetas y 13 peritos á quienes se les indemnizó con 16. La de Pontevedra examinó 958 testigos 48 médicos y seis peritos costándole los primeros 5.009 pesetas; los segundos 283 y los terceros 57. La de Santiago sólo oyó dos médicos y dos peritos y 608 testigos que indemnizó con 4.215 pesetas 50 céntimos.

### Crónica marítima

Escriben de Cádiz con fecha 14:

«La noticia que ha circulado acerca de un accidente en el submarino *Peral* y que *La Correspondencia* ha reproducido, sin duda porque aquella se consignaba como de origen autorizado y verídico, es completamente inexacta, y han sorprendido con ella la buena fé del periódico que la acogió.

Por poco que se fijen en los términos en que está redactada, comprenderán que cuanto allí se afirma y se niega son absurdos científicos, que no vale la pena ni de desmentirlos, pues muy ignorante habrá de ser quien los admita.

Todo el mundo sabe que no puede haber circuitos cortos ni largos en 500 acumuladores, y se ha repetido mil veces que el *Peral* no tiene batería de 500 ni aun de 200.

Se afirma que es una imposibilidad científica el que revienten las cajas acumuladoras herméticamente cerradas, y precisamente esto es lo solo posible y esto es lo sucedido; que algunas cajas se rompieron al colocarlas para la prueba, sin que esta avería, que no vale la pena de accidente, cause desperfecto ni retardo, pues hay cajas excedentes que se han sustituido en el acto por las deterioradas.

En cuanto á la afirmación de que el barco se inundó de una materia extraña... parece imposible que esto se lea en serio.

Será un líquido desconocido de la química hasta de la electricidad, puesto que salió del *carrete* roto, que sin duda guardaba esa sorpresa en su fondo.

Esto, más que nada es cómico, pues supone completo desconocimiento del asunto y no merece que se conteste; pero sí debe ser contestada, y muy en serio, la afirmación de que los oficiales del submarino se arrojaron al mar, huyendo de la inundación consabida.

Parece que los bravos marinos han contestado ya como debían á una afirmación gratuita que rechazan como es natural, pues no acostumbran á huir del peligro y mucho menos de las *materias extrañas*, siempre que sean aguas aciduladas al 10 por 100, que si se tratara de otras, naturalmente... pero suponemos que las sustancias químicas salidas del *carrete* no olerían mal.

El *Peral* hará muy en breve algunas maniobras.

Hoy ha llegado el rico capitalista español con residencia en Buenos Aires, D. Carlos Casado del Alisal, el cual, como todo el mundo sabe, regaló á Peral dos millones de reales para que prosiguiera y ampliara sus trabajos científicos.

Deseosos de corresponder á este hermoso rasgo, Peral y sus oficiales han venido á recibirle.»

\*\*

El Sr. Casado manifestó su vacante al señor

Peral que no tenía que darle cuenta de la inversión del donativo que le hizo hace tiempo, y le ofreció además darle todas las cantidades que hagan falta, en el caso de que el gobierno desatendiese al inventor, á fin de que éste pueda llevar á debido efecto su invento.

La protesta de los tripulantes del *Peral* aparece en *El Imparcial* recibido hoy.

Dice así:  
«Seis oficiales y un maquinista—escribe á nuestro colega el señor Cubells—componen la tripulación del submarino. Excluyendo al maquinista, que tiene su destino en tierra durante las pruebas privadas del buque, la versión de que los tripulantes del submarino se arrojaron al agua cuando el pericance, alcanza á los seis oficiales. Sepa el «conductor fidedigno» que datos é informes ha facilitado á *El Globo* que esos seis oficiales hacen culto del honor, y que si llegara el momento en que debieran sacrificarse para demostrar la fé que el invento les inspira, ó para decirle al cuerpo en que sirven que son dignos de él, sabrían morir en el fondo del submarino con el mismo entusiasmo que siempre han sentido por él; pero nunca volverán la espalda al peligro, como no la vuelven ahora después de llamar calumniador al «conductor fidedigno» autor de la noticia que publicó *El Globo*.

Le ruego, señor director, dé cabida en las columnas de su periódico al espíritu de esta carta, y que en la redacción se tome nota de nuestros nombres para responder del alcance y verdad de estas palabras.—Isaac Peral y Caballero.—Juan L. Iribarren.—Antonio García Gutiérrez.—Manuel Cubells y Serrano.—José Moya y Jiménez.—Pedro Mercader y Zuffia.

Las señoritas que venían á bordo del vapor *Reina María Cristina* entregaron al capitán del vapor 2.129 pesetas, con destino á la sociedad de salvamento de naufragos y asilo naval de huérfanos, y 590 el Sr. Casado.

Llegó el 15 á la Habana sin novedad el vapor correo *Veracruz* y salió el mismo día el *Viscaya*.

Ha sido destinado á Cádiz el capellán mayor de la armada don Antonio Lopez Bea.

El teniente coronel de artillería de la armada don Victor Faura ha sido nombrado jefe de la comisión receptora del material de la casa Portilla.

Tal fué la cantidad de cerveza consumida el domingo en Mahón por la dotación de la escuadra inglesa, que se agotó por completo esta bebida en la población, teniendo que recurrir á la que existía en los pueblos inmediatos.  
Lo raro es que no se haya agotado también el orden... público.

Es esperada en Cádiz la escuadra inglesa en la primera quincena de Agosto, procedente de Gibraltar.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se autorizó al capitán general del departamento del Ferrol para que entre los ingenieros jefes, designe uno que se encargue única y exclusivamente de inspeccionar las construcciones de los cañoneros-torpederos que se construyen por la casa Vila de la Graña.

Biblioteca de «La Monarquía», (4)

AVENTURAS PARISIENSES  
INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALÉS

VERSION CASTELLANA DE ANTON SAN PEDRO

Miguel dió algunos pasos hacia el industrial, y mirándole con altivez y osadía, le dijo en voz alta:  
—Presento á V. mi dimisión porque amo á la señorita Susana de Saint-Ermond.

—¿Ama V. á mi hija?

—De sobra lo sabe V., caballero. Solamente para alejarme de ella me ha obligado V. á viajar por Suecia, por Noruega y por Rusia... y si no hubiera V. comprendido que yo me negaría, acaso me hubiera hecho ir al fondo del Asia. Corriente... Lo dicho, presento á V. mi dimisión, porque no quiero ni debo ser tratado como V. me ha tratado hace un momento en casa de una joven á quien venero, á quien amo, acaso más de lo que usted la ama y la venera.

—Basta, caballero, basta... V. se excede.

—Adiós—gritó exaltado Miguel, que salió bruscamente del salón, mientras el industrial murmuraba hablando consigo mismo:

—Mejor... Un estorbo menos.

II

Incendiario!

Apenas Miguel había abandonado la casa cuando Saint-Ermond tornó al patio, afectando la más

—Se remitió instancia al Ferrol del joven Alejandro García Iglesias que solicita ingreso en la escuela de aprendices marineros.

—Ha sido agregado á la comisión inspectora de los cruceros que se construyen en Bilbao el primer maestro de herreros de ribera del departamento de Cádiz don José Sanchez Gimenez.

—Igual comisión se confirió al de igual clase de Cartagena don Fulgencio Martínez Escudero y capataz don Bernardo Rubira.

—Se ha concedido plaza pensionada en la escuela naval al joven don Manuel de la Rigada y Gaset, para cuando gane la plaza de aspirante en pública oposición.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para el Ferrol al guardia marina don José Cebreiro San Juan.

—Se han concedido al departamento del Ferrol créditos para las atenciones del arsenal, durante el presente ejercicio.

El martes tuvo lugar en el despacho del subsecretario del ministerio de la Guerra, el acto de ceñir la faja á los tenientes de Estado Mayor, recientemente ascendidos.

Entre aquellos figuran el ingeniero jefe de segunda de la armada don Carlos de Rivera y Urbura, y los alféreces alumnos don Rafael Rueda é Ibañez y don Rafael Vidart y Vargas Machuca.

Del interior

*Empresa constructora de un Teatro en la ciudad del Ferrol.*

Se convoca á los Sres. accionistas á junta general para las ocho de la noche del miércoles 24 del corriente en el salón bajo de la casa consistorial, con objeto de tratar de asuntos de la mayor importancia para la Sociedad.

Con arreglo al artículo 7.º del Reglamento, serán válidos los acuerdos que se tomen por los señores accionistas cualquiera que sea el número de las que se reúnan.

Ferrol 19 de Julio de 1889.—Por acuerdo de la Junta directiva. El Secretario, *Vicente Reguera*.

Vuelve á hablarse del viaje de la familia del señor Sagasta á la Coruña.

A este propósito escribe *El Alcance*, considerando bien enterado.

«Sabemos de una manera positiva que la esposa, hija y sobrina del jefe del Gobierno, Sr. Sagasta, llegarán á la Coruña para últimos del presente mes ó principios del entrante.»

En plena estación de los calores, creemos nosotros que convendría garantizar algunos servicios, y entre ellos:

- 1.º La ejecución del bando prohibiendo la crianza de cierta clase de animales y la existencia de determinadas materias en el casco de la población.
- 2.º Extremar la limpieza en calles y paseos.
- 3.º Revisar los artículos que para el consumo acuden al mercado.
- 4.º Gestionar con los propietarios de fincas urbanas que realicen un caleo exterior é interior en los edificios que lo necesiten.
- 5.º Disecar todas las cloacas que existen en algunos puntos.
- 6.º Obligar el uso de bozal en los perros.
- 7.º Dictar reglas de buen gobierno para que no se infrinjan los deberes morales en las playas de baños, y
- 8.º Disponer que presten á diario servicio todos los faroles de los paseos tan frecuentados en esta estación; y que sean regados estos durante el día.

Aquí tenemos por muletilla ya atribuir al alcal-

de completa indiferencia y hablando con desenvoltura demasiado visible para que no fuese fingida.

—¡Vivo! ¡Vivo!—gritó.—A medio día deben de estar aquí las flores. Es necesario que á esa hora esté dispuesto todo.

Observó, sin embargo, que Bernier trabajaba perezosamente y permanecía durante algunos minutos inmóvil, como abismado en sus pensamientos, mirando con la vaguedad del que no mira nada; á él se dirigió Saint-Ermond, gritando:

—¡Eh! Bernier: ¿en que piensa V., hombre?

—En... pues en nada, señor.

—¡Vaya, vaya! No soy aficionado á que delante de mí se hagan zalamerías. Cualquiera adivina, por otra parte, donde tiene V. ahora la cabeza. No es en mí seguramente en quien está V. pensando, ni en el trabajo que hay que hacer... Piensa V. en su querido amigo Miguel Thomeraín.

—Si he de hablar la verdad, señor, todos hemos oído hace un instante que él presentaba á usted la dimisión... Y ¡qué demonio! no puede uno olvidar que desde hace diez años largos está trabajando á sus órdenes; me parece que no hay un solo operario en la fábrica que no sea amigo del ingeniero. Creo también que durante esos diez años don Miguel no ha despedido ni un solo obrero. ¿No es verdad, camaradas?

Todos los operarios presentes respondieron á una voz:

—¡Ah! seguramente que lo es.

Saint-Ermond sonrió irónicamente, y dijo:

—Soy de un parecer completamente opuesto al de V., señor Bernier. Hace ya mucho tiempo que los procederes de D. Miguel me disgustaban. ¡Oh! sí, mucho... Cualquiera habría creído que él era el amo. Por fortuna, eso ha concluido, y no volveremos á oír hablar de él. Don Miguel irá adonde quiera, á seguir representando sus farsas de adhesión y de desinterés... Conque, andando, de-

de todos los defectos que se observan en los servicios públicos, cuando en realidad es más culpa de la indolencia ó falta de iniciativa de los tenientes que no se cuidan del buen régimen que debe siempre existir en sus respectivos distritos.

Si cada teniente de alcalde pusiera por su parte empeño en hacer pesar la influencia de su cargo, menos serían las quejas y más justas las responsabilidades que se tratan de declinar sobre la primera autoridad local, incapaz de atender á tantas minuciosidades.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre la muerte casual de Antonio Veiga.

Es objeto de detenida discusión en los actuales momentos el reglamento de los campos de demostración agrícola, que habrán de crearse en todos los partidos judiciales, y cuyo objeto es la sustitución de aperos por instrumentos más perfeccionados, mejoramiento del cultivo, aprovechamiento de fuerzas, menos dispendiosas y la adopción de todas las reformas convenientes al agricultor.

Los ingenieros agrónomos residirán en los campos de demostración veinticinco días, tomando datos estadísticos, dando conferencias y enseñando el manejo de los nuevos instrumentos que el Gobierno destine á cada provincia, y que los labradores utilizarán gratuitamente.

En cada pueblo donde radique el campo de demostración será nombrada una junta, compuesta del alcalde, cura párroco, médico, el dueño del campo y los tres primeros contribuyentes por territorial.

Dice un diario de la Corte que ha salido con dirección á Galicia, acompañando á su familia, el médico oculista doctor Osío, el cual regresará á mediados de Agosto, para ir en Septiembre al extranjero.

Han sido nombrados por el Sr. Vicario Capitular, Provisor de esta Diócesis el Dr. D. Francisco Lopez de Pajares y Fiscal eclesiástico el señor D. Saturnino Quintanilla.

Noticias militares:

Se ha recibido el Real despacho de capitán de infantería á favor de don Eusebio Gomez de los Rios.

—Se ha cursado á la Junta calificativa de aspirantes á destinos civiles la instancia del cabo primero licenciado de la guardia civil D. José Fariña Cobas, solicitando la plaza de conserje del cuartel de Alfonso XII de la Coruña.

—A don Dario Peinador Fernandez, alférez del cuadro eventual del regimiento reserva de Getafe, se le ha concedido permiso para que fije su residencia en Puebla de Trives.

Dicen de la Coruña confirmando nuestras noticias:

«Es probable que el domingo verifique su proyectado viaje á Ferrol el disuelto Sindicato, los representantes del Municipio coruñés, la Junta directiva de la *Reunión de Artesanos* y representaciones de las demás sociedades.»

Ignoramos que motivos habrán obligado á la compañía cómico-lírica, cuya venida se esperaba ayer, á diferir su viaje á nuestra ciudad.

Leemos en un colega coruñés correspondiente al día de ayer.

«Parece que la compañía que actúa en el teatro circo ya no irá á Ferrol, y continuará dando funciones aquí.

Así al menos aseguraban ayer varios artistas de la citada compañía.

prisa, al trabajo... Los que prefieran la persona de Thomeraín á la mía, es decir, la de su verdadero principal... no tienen más que seguirle... El camino está franco.

Desde aquel momento nadie dijo más palabras que las necesarias para la tarea: antes de las doce los preparativos estaban casi terminados.

Una hermosa tienda gris y azulada enlazaba la casa de campo y los talleres. La puerta principal de la fábrica estaba abierta, y varios pesados tapices separaban el primer vestíbulo del resto del taller. El repostero llegaba para instalar el ambigú, y el florista comenzaba á preparar los arcos y las guirnaldas.

En este momento un criado avisó al señor de Saint-Ermond de que su hija, la señorita Susana, le esperaba en el comedor.

Saint-Ermond, despues de vacilar un momento, comenzó á subir la escalera.

—Con Susana—murmuró—la cosa será más desagradable... En fin... tanto peor.

Y dicho esto, se dirigió resueltamente hacia el comedor, donde Susana, vestida con un sencillo traje negro, le esperaba de pié, muy pálida y con los ojos algo enrojecidos.

—¿Has llorado?—le preguntó su padre al tiempo de sentarse.

—Siento que V. lo vea, papá; he hecho todo lo posible para no tener encendidos los ojos.

—Sabes que yo lo veo todo; hasta lo que pretendes ocultarme.

—Nada tengo que ocultar yo.

—Entonces, ¿vas á decirme por qué has llorado?

—Sí, papá. Yo estaba en el salón principal cuando han entrado V. y el Sr. Thomeraín; he salido de allí; pero me he quedado en el saloncillo inmediato. Desde allí he oído cuanto han hablado ustedes.

Veremos á ver si hoy deciden otra vez á ir al Ferrol.

Que todo puede ser.»

Según leemos en *El País Gallego* de Santiago muy pronto se dará á conocer en aquel teatro el drama *La Mejor Noblesa*, original de nuestro estimado amigo y compañero don Ricardo Caruncho, cuyo estreno tuvo lugar en el *Teatro-Circo* del Ferrol.

En un telegrama de ayer, reseñando la sesión del Senado apareció manifestando el general Sanz que no permitía se ofendiera al señor Sardoal, cuando nosotros habíamos escrito, al señor Sardoal.

Continúa todavía en Madrid el opulento comerciante ferrolano D. Joaquín Jofre, en compañía de su bella esposa de sus niños y de su señor padre.

En breve emprenderán viaje para París los distinguidos viajeros.

Leemos en nuestro ilustrado colega *La Epoca*. «Se halla en esta corte el opulento capitalista de Buenos Aires Sr. Jofre, acompañado de su señora é hijas.

Después de pasar unos días en Madrid, el Sr. Jofre visitará la Exposición de París y hará una excursión á Suiza.

En el mes de Octubre regresará á la República Argentina.

Antes de venir á esta corte el Sr. Jofre estuvo en el Ferrol, su ciudad natal, donde ha hecho un donativo de 35.000 duros para terminar las obras del comenzado teatro, y otro de 5.000 duros para remediar las necesidades de los pobres de solemnidad.»

Todos los demás periódicos de la Corte dedican algunas líneas al distinguido ferrolano.

Muchos son los elogios que viene tributando el público al director de la música de infantería de Marina, señor Oliiva, por el estado de la banda, que revela en la ejecución de algunas piezas musicales el fruto aprovechado de minucioso estudio.

Con más frecuencia que nunca repite los estrenos, siendo muy numeroso y escogido el repertorio.

Mañana habrá velada musical y baile en el *Centro Recreativo*.

El notable guitarrista ferrolano señor Parga, ejecutará un selecto programa de sus mejores audiciones.

En el *Nuevo Liceo* se celebra esa noche una reunión de confianza.

Capitulo de romerías.

Se celebró ayer la tradicional de Santa Marina. Y por no faltar á la tradicional costumbre hubo pelotera.

\*\*

En la parroquia de Silobre tuvo lugar ayer la solemnidad de la patrona.

Hoy continúa la fiesta en honor de la Virgen del Carmen.

\*\*

El jueves próximo se celebra la romería de Santiago en el Seijo y en Varallobre.

Hácese preparativos para la verbena de mañana, solemnizando las vísperas de la festividad del Carmen.

Una música estacionada junto á la capilla amenizará la fiesta nocturna de nueve á once. La pirotecnia, los globos, las gaitas, la ilumi-

—¿Te dedicas á escuchar detras de la puerta?

—No, papá; yo estaba allí por casualidad. Además, á V. se le oía desde cualquier habitación de la casa.

—Perfectamente... Así, es ya innecesaria la noticia que yo me proponía darte... Ya sabes que Miguel nos abandona.

—Usted es quien le ha obligado á ello.

—No. Todo se reduce á que él mismo ha comprendido que no está aquí su sitio.

—Es decir, que ahora, cuando ya no necesita V. de él; cuando él ha rehecho nuestra fortuna, muy quebrantada; cuando él ha abandonado en provecho de V. sus inventos...

—¡Bah, bah, bah! Ya basta, señorita. No puedo ni quiero tolerar que una chiquilla como V. critique la conducta de su padre. No hablemos ya de ese Sr. Thomeraín, advenedizo, que ha sido osado á decirme que amaba á mi hija. Ni una palabra más sobre esto. Almorcemos tranquilamente y pensemos en la fiesta de esta noche.

—Solo quiero responder á V. una cosa, papá—dijo Susana con firmeza;—no hablaremos de Miguel Thomeraín, ya que V. lo manda; pero suplico á V. que no siga tratándome como á una niña; no lo soy ya; pronto llegaré á la mayor edad.

—Pero todavía no has llegado, gracias á Dios—gritó Saint-Ermond.—Basta. Come y calla... Sería una verdadera locura tolerar que la hija renovase las escenas de su madre.

—¡Mi madre era una santa!

—Sí, sí, ¡convenido! era una santa; pero calla. Susana bajó los ojos y no pronunció una palabra más durante el almuerzo. Lo que la hija había ocultado al padre es que, al partir Miguel, quiso ella salir á su encuentro y dirigirle una palabra cariñosa. La emoción, sin embargo, fué demasiado viva, y Susana cayó en medio del salón y permaneció allí casi desvanecida hasta el momen-

nación de la plaza y otras demostraciones, contribuirán á imprimir carácter al suceso.

Con motivo de celebrarse el domingo el cumpleaños de S. M. la Reina Regente doña María Cristina vestirán las tropas de gala y se engalanarán los edificios públicos.

Se dice, citándose hasta por el nombre, que una beldad ferrolana había concebido el propósito de tomar parte en el certámen de la belleza internacional que se verificará para Setiembre próximo en París.

Luchaba con la dificultad de recursos para hacer el viaje; pero parece que una persona conocedora del obstáculo se apresuró á orillar, ofreciendo á la hermosa y á su madre, que la acompañará, todo género de auxilios.

Tendría que ver que se llevara una ferrolana el premio entre tantas divinidades que se presentarán al concurso de casi todos los países de Europa y América.

Trascurridos ya los 15 días que concede el reglamento de 13 de Julio de 1882 para provistarse de patente industrial las personas que se dedican á la venta en puestos fijos, en portales, que no sean tienda, ó en ambulancia, de los géneros y efectos que se determinan en la tarifa 5.ª del dicho reglamento y se expresan en el bando que se ha fijado ayer en las dos plazas de esta ciudad al objeto de evitar perjuicios á tales industriales, la administración subalterna hace público además por este medio de la prensa, que si en el improrrogable plazo de los días que restan del corriente mes no acuden á satisfacer el importe de dicha patente procederá á una rigurosa inspección y al apremio consiguiente.

En la tarde de anteayer se le ha extraído la bala á la joven Dolores Peña Viqueira, quien en la mañana del 1.º fué objeto de un atentado por el ciego Gallego.

La paciente, después de la operación, se halla en un estado relativamente satisfactorio.

MOVIMIENTO DEL PUETRO

Hoy entró el vapor *La Cartuja* de 807 toneladas, de la matrícula de Sevilla, capitán Astoreca, procedente de Sevilla y escalas, con 20 tripulantes y conduciendo para el comercio, aceite aguardiente, jabón, vinos, escobas, alpiste y mineral, siendo despachado para la Coruña.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

José Santamarina.  
José Santos Gonzalez.

Defunciones

José María Pena Martínez, 1 1/2 mes.  
Antonio Salgado, 7 años.  
Andrés Lopez y Lopez, 19 meses.

MODAS

Bordados y encajes.—Trajes de paseo.—Trajes para niñas.—Los abanicos.

Los dos elementos principales del adorno para los trajes de verano son el bordado y el encaje. Los trajes de percal y batista se adornan con tiras y entredoses de bordado inglés. Los entredoses se colocan en la falda al través y en el cuerpo formando canesú. Las tiras bordadas rodean las draperías y adornos del cuello y puños.

Los encajes son preferidos para los trajes de velo ó muselina de lana. Se coloca en el cuerpo de estos trajes en forma de *filón* ó chorrera; y formando cascadas en los costados de la falda.

Describiré un bonito traje de paseo. Es de crepón de lana, azul pizarra, color muy de moda. La falda es redonda plegada á pliegues Walteau con delantero drapeado de *royal* azul pálido. La chaqueta, bastante larga por detrás se abre sobre una camiseta ligeramente escotada de *royal* azul adornada con escarapelas de encaje blanco.

El sombrero que completa este traje es de paja azul, adornado con un gran lazo de faya azul pizarra y con un grupo de rosas blancas, artísticamente colocadas en la parte de delante.

No se puede negar, que este traje es tan original como elegante.

No lo son menos dos trajes para niñas de tres y seis años respectivamente, que tuve ocasión de ver el otro día.

El primero de ellos es de *surah* color marfil. Se compone de falda fruncida, guarnecida en el borde inferior con ancho encaje y de una bolsita plegada y cruzada sobre un plastrón también de encaje. Mangas ajustadas de encaje, con hombreras plegadas de *surah*. Ancha banda de *moaré* color marfil rodea la cintura y se anuda en el costado. Lacitos pequeños adornan las mangas, el cuello y las hombreras. Capelisia de encaje plegado, adornada con lazos de *moaré* color marfil.

Calcetines de hilo de Escocia. Zapato escotado.

El segundo consta de una levita verde Nilo, rodeada de estrecho bordado de *soutache*. El cuerpo se adorna con el palastrón y solapas de faya blanca bordada de *soutache* verde. Falda fruncida de faya blanca, adornada con el plastrón. Ancha banda de faya blanca parte del costado de la levita, y se anuda con un lazo cuyas caídas bajan hasta el borde de la falda. Mangas lisas adornadas con bordados de *soutache*. Sombrero de paja de Italia con lazos de cinta y una guirnalda de hiedra. Calcetines de hilo de Escocia. Zapato bajo.

Este año se llevan los abanicos muy pequeños, se observa gran tendencia á imitar el género antiguo. La bolla de seda ha sido substituida por un lazo de cinta de *moaré* del color del traje.

ERNESTINA.

París 15 de Julio 1889.

Algo de todo

EL SARAMPION EN LOS NIÑOS

Muchas veces tiene el vulgo formado un criterio erróneo de algunas dolencias y esto sucede con el sarampión principalmente, que lo considera sin interés alguno, respecto de la gravedad que puede revestir, y da escaso valor á las ulteriores consecuencias que el sarampión en muchos casos produce. Este modo de apreciar las cosas le conduce indispensablemente á decepciones grandes que en algunos casos no se pueden evitar, y aprovechando la ocasión de existir en varios puntos una epidemia de esta enfermedad, creemos oportuno hacer algunas consideraciones de utilidad práctica para las familias, poniéndolas al corriente de lo que deben hacer para librarse, relativamente, de sufrir este azote, algunos de sus pequeñitos seres.

Esta enfermedad es una de aquellas que tiene indicios claros y ciertos que presagian el desarrollo de la dolencia, y respecto á esto debemos llamar la atención de las familias cuando muchas de ellas no dan ningun valor, á estas primeras manifestaciones, siendo esto la causa del curso anormal que siguen algunos sarampiños. Estos síntomas precursores son la tos, estornudo, lagrimeo é inapetencia; en estas circunstancias, cuando se hallan bajo la acción de estos síntomas muchas madres interpretándolos como un ligero malestar procuran sacar á paseo al enfermito, siendo así que debe practicarse lo contrario, es decir, tener al niño en habitación libre de corrientes de aire, ponerlo á semi-dieta, darle bebidas calientes y esperar el desarrollo de la dolencia que en algunos casos tarda 6 ó 9 días y colocando el enfermito en estas condiciones es más fácil que el sarampión siga el curso normal y sin complicaciones y en el caso contrario puede tener funestos resultados.

Cuando una familia tenga varios niños, lo que conviene principalmente es librar á los otros sanos de sufrir enfermedad; y se logra esto separando á los niños sanos de la acción de las causas productoras del contagio mediante el traslado á otra casa lejos de la que existe la infección y muchas veces si se tarda mucho tiempo en verificarse no se puede librar de su acción y sufren la enfermedad. Cuando se trasladan á otra casa debe procurarse que no haya niños, pues puede suceder, y se vé con alguna frecuencia, que al ser trasladado un niño de su casa en donde se haya desarrollado el sarampión á otra libre de aquella dolencia, sea el vehículo del contagio y desarrollar esta dolencia en los otros niños que á no verificarse el traslado se hubieran librado de su acción. Esto debe tenerse muy en cuenta para bien de la humanidad y como medio de disminuir el desarrollo.

Una vez desarrollado el sarampión, debe procurarse sostener una diaforesis abundante; para lograrla no debemos recurrir, como sucede muy a menudo entre las familias, cargando de pesado abrigo la cama del enfermito, porque esto además de ser molesto para el enfermo, el sudor que así se obtiene no produce los benéficos resultados que el obtenido mediante una diaforesis racional.

No se debe cargar durante la enfermedad el estómago del enfermito con gran cantidad de agua hervida, con diferentes hierbas; siendo lo mejor, el uso del agua de fuente ligeramente tibia, con azucarillo que calma la sed y favorece la diaforesis.

No deben acelerar las madres la salida del enfermito una vez se halle en el periodo de convalecencia, porque esto suele ser causa de percances poco agradables. Es comun en nuestro país la costumbre de darle de comer antes que el médico lo ordene, y así como en muchos casos no produce complicación ninguna, en otros, y sobre todo en el sarampión, suele producir malos resultados, ocasionando un recargo febril cuyo primer efecto es producir complicaciones temibles bajo todos conceptos.

Para evitar la propagación de esta enfermedad sería conveniente desinfectar con cuidado en estufa caliente los vestidos, ropa blanca, etc., de los enfermitos; fumigar con azufre la habitación y ventilar con esmero todos los departamentos de la casa. Los esputos, orines y deposiciones pueden ser tratadas por el sublimado corrosivo (1.100) para destruir los gérmenes que puedan contener. Sería conveniente que cada enfermito tuviera utensilios de comer para su exclusivo uso, que se desinfectarían antes de entregarlos al uso general.

Tenemos la seguridad, que cumpliendo estrictamente lo que acabamos de decir en el presente artículo, podríamos comprobar prácticamente la utilidad de esta doctrina, en primer lugar haciendo que desaparecieran los sarampiños anormales que con tanta frecuencia se presentan, y que gracias á nuestro habitual descuido producen los más funestos resultados, y en segundo lugar, evitaríamos la diseminación de esta temible dolencia que tantas víctimas produce entre los pequeñitos seres, que son la alegría y bienestar de las familias.—Dr. Sangredo.

Chirigotadas

A los postres:  
—Coma usted fresas, D. Ricardo—insiste la señora de la casa;—dicen que las fresas son muy buenas para aliviar la gota.

D. Ricardo, echando una copa de cognac en el plato de fresas:  
—Y la gota es todavía mejor para las fresas:

En un hospital de los Estados Unidos.  
Uno de los enfermos recibe la visita de un amigo:  
—¿Cómo te encuentras?—pregunta éste.  
—¡Mal, muy mal! Tan mal que el médico me ha dicho que si me vuelvo del costado derecho me moriré inmediatamente.  
—¡Calla, hombre! Da gana de reir eso.

—Pues así me lo ha dicho.  
—No es posible.  
—¿No lo crees?... Pues vamos á hacer una apuesta... Apostemos cinco duros.  
—Van apostados.  
—Pues mira...  
Se volvió y se quedó muerto en el acto.  
El otro le miró... sacó del portamonedas cinco duros, los puso al borde de la cama y se marchó.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Recibimos ayer el siguiente telegrama despues de hecha la tirada.

Madrid 18, 10 m.

Se han verificado las pruebas de velocidad del submarino en la bahía de la Carraca.

El buque avanzó magestuosamente, ofreciendo brillantísimos resultados.

El entusiasmo de los oficiales y de la muchedumbre que presenció las pruebas rayó en el delirio.

Abordo del submarino iba el opulento capitalista señor Casado del Abisal que colmó de abrazos al inventor.

Se dieron vivas á Peral.

Hoy recibimos los siguientes:

Madrid 18, 8 n.

Hay gran excitación entre los partidarios de Boulanger en Francia. Es objeto de comentarios vivísimos el acta de acusación contra el general, cuyo documento publican los periódicos y segun el cual resulta reo de alta traición.

Madrid 18, 8'45 n.

El ministro de Marina ha firmado dos propuestas reglamentarias de ascensos en los cuerpos de artillería é ingenieros de la Armada.

Telegrafian de Rio Janeiro que el venerable emperador don Pedro ha sido objeto de un brutal atentado. Al salir del teatro se le aproximó un individuo y le disparó un tiro de revólver que afortunadamente no produjo daño alguno á don Pedro. El agresor, que es súbdito portugués, ha sido preso. Ignóranse los móviles que hayan motivado el conato de regicidio.

Madrid 18, 10'10 n.

A consecuencia de la sesión celebrada ayer en la Alta Cámara se suscitó un lance de honor entre el señor Marqués de Sardoal y el general Sanz.

El tribunal elegido se ha reunido hoy, opinando que no ha lugar á tal lance.

Madrid 18, 10'15 n.

S. M. la Reina sancionó las leyes aprobadas por las Cámaras.

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina Regente, que ha carecido de interés, á juzgar por la nota oficiosa circulada á la prensa.

Despues tuvo lugar un consejo, habiendo sido autorizado el ministro de Hacienda para plantear las economías por medio de decretos.

Madrid 18, 10'25 n.

En las Cámaras se dió lectura al decreto suspendiendo las sesiones.

Mañana saldrá para el real sitio de la Granja la familia Real, acompañándola en su excursión el marqués de la Vega de Armijo.

El domingo próximo irán los demás ministros á fin de celebrar allí consejo.

Está indicado el señor Testor para la Dirección de Agricultura.

Hoy marchó el señor Romero Robledo. Bolsa 4 por 100 interior 74'35.

Coruña 18, 10 n.

Se ha recibido un telegrama anunciando haberse firmado la R. O. declarando general el lazareto de Oza.

Gran júbilo en esta capital dándose co-

nocimiento á la población de la grata nueva con el disparo de numerosas bombas.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda.  
Mes del S. Corazón de Jesús.  
Mes de María.  
Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos  
Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. . . 0'30 id.  
El Santísimo Rosario . . . . . 0'30 id.  
El Mes de María . . . . . 0'50 id.  
El Mes del Sagrado Corazón. . . 0'50 id.  
El Mes de San José . . . . . 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS para la niñez, con láminas en CROMO.

Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.

CARIDAD

Un joven hijo de esta ciudad Nicolás Fernandez que ha sido aprendiz marino se encuentra imposibilitado, y teniendo que marchar á tomar los baños á Carballo, suplica de las personas caritativas una limosna, calle de San Nicolás 92.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 49 y informarán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.  
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del Arte culinario. Se facilitan números de muestra.

En la carretera del Seijo se vende y se alquila una casa y huerta de legumbres y frutas.

Calle de Magdalena núm. 173, bajo darán razón.

8—2

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas. Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 26 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos Aires

Saldrá el 13 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—F. de Guardia.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos. Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066  
Ingresos realizados en el año 1888. \* 131.642.148  
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. \* 11.968.920

Total de pólizas vigentes. \* 2.176.061.812  
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DEPESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729  
Beneficios distribuidos y valores de rescate. \* 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.  
Alcalá, 23.—Madrid  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan pronto como se publica el número á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

ATRATO Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor NEVA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía. Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE DE FRANCISCO LEAL SEIS MEDALLAS DE PREMIO 72, ORZAN, 72.—LA CORUNA Chocolates, Cafés y Tés

La Moda Elegante es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas. 41.075.893 pesetas. 25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior a de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411 Sndirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorente, Cantón Grande, 17. Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LINAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.<sup>a</sup> DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

MUELAS ENCIAS DIENTES LABIOS

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

MENTHOLINA DE FERRER

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico. Frasco 6 rs. Idi. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 40 rs. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs. Véase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro.—Prospecto que se da gratis

LA GINEBRA MANUFACTURAS SUIZS MADRID

RELOJES para señoras	RELOJES para caballeros
Caja níkel pesetas. 15	Caja níkel llave pts. 9
Id. plata id. . . . . 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . . 20
Id. negra. . . . . 22	Id. acero id. . . . . 30
Id. acero. . . . . 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes,